

Intervención del Presidente de la República en Promulgación Ley Seguro de Desempleo

PALABRAS DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, RICARDO LAGOS, AL PROMULGAR LEY QUE ESTABLECE UN SEGURO DE DESEMPLEO

Santiago, 30 de abril de 2001

Quiero, en primer lugar, indicar que estamos tremendamente satisfechos de encontrarnos esta mañana acá y de haber escuchado al gerente de la empresa, al presidente de los sindicatos, y estar acá acompañado de los ministros, comenzando por el presidente de la Cámara de Diputados, por un número muy importante y significativo de parlamentarios. Ellos han sido muy determinantes en esta ley. Este grupo de parlamentarios tiene una larga tradición, ¿se podrá decir laboral?, en tanto algunos son, como ustedes, antiguos dirigentes sindicales, y otros han hecho de la especialización de los temas laborales uno de los aportes que hacen en el Parlamento.

Yo quiero señalar, en primer lugar, mi alegría de hoy, 30 de abril, promulgar esta ley, y promulgarla aquí, en esta fábrica que, como usted bien dijo, comenzó el año 83 con 15 trabajadores, en momentos muy difíciles de Chile, y hoy día tiene 270 trabajadores, de promulgarla aquí, donde hay un entendimiento claro, el presidente del sindicato que habló me señaló que en momentos difíciles habían optado muchas veces por restringir los salarios, con tal de mantener las fuentes de trabajo. Y de firmarlo aquí, porque con esto estamos dando cumplimiento a uno de los temas que señalé en la campaña, pero mucho más importante, estamos haciendo posible el que tengamos una red social que garantice a los trabajadores de Chile. Queremos un país donde los trabajadores no tengan miedo a enfermarse, porque hay un sistema de salud que los protege, y por eso vamos a hacer una reforma de salud; queremos un país donde no exista temor a llegar a viejo, porque hay un sistema de previsión que les permita cubrir el riesgo de la vejez, y tener una vejez digna después que se ha entregado un trabajo toda la vida; un país donde no exista el temor que hoy existe, que si al hijo le va bien en el colegio y saca buen puntaje, cómo pago la universidad.

Es posible tener un país así, a medida que el país crece y se desarrolla. Y el seguro de desempleo es esencial en cualquier país moderno. Yo sé que esta ley tiene muchas posibilidades de perfeccionarse, no es algo definitivo, nada que hace el hombre, el ser humano, es definitivo. ¿Qué es lo importante? Que hoy en Chile hay un seguro de desempleo, y a partir de este seguro lo podemos ir perfeccionando.

¿Qué significa esto? Hoy día tenemos 500 mil compatriotas que están cesantes, 500 mil compatriotas que sufren por no tener un ingreso para su familia. Si existiera esta ley habría sido más fácil, porque habrían tenido un ingreso.

El mundo hoy día difícil. Usted me decía "está cayendo la demanda de nuestro producto, como resultado de que básicamente nosotros lo que hacemos es para las industrias de bienes de capital". Y, en consecuencia, si hay que hacer ajustes y despedir, lo justo es que ese despido se haga de tal manera que el trabajador despedido, porque ahorró en los tiempos buenos, tenga la posibilidad de un fondo que le va a permitir mantener su ingreso durante a lo menos 5 meses, para poder seguir hasta encontrar una nueva ocupación. Eso es lo que hemos firmado acá. Un seguro de desempleo que va a

significar, es cierto, un costo, el empleador va a tener que pagar un 2.6% del sueldo para este fondo; el trabajador, un 0.6%, una cantidad chiquitita, pero usted la va a depositar; y el Estado pone otra cantidad de recursos. Y eso quiere decir, entonces, que si usted lleva trabajando más de 12 meses, a partir del mes número 12, si es despedido, empieza a poder tener sus ingresos con cargo a este fondo.

¿Qué es lo que estamos haciendo? Algo muy simple. Cuando tenemos períodos buenos nos preparamos para los períodos malos, y tenemos, entonces, un país donde el temor al desempleo que hoy día existe es mucho menor, porque sabemos que hay un seguro que nos va a proteger. Eso existe en cualquier país moderno. Y cuando durante la campaña dije que yo quería un seguro de desempleo, es porque Chile no tiene por qué ser menos que otros países. Chile no tiene por qué ser menos que otros países.

Pero nos queda mucho más, porque tenemos que tener una red social más amplia, que proteja a los trabajadores. Es la red social lo que protege del punto de vista de la salud, es la red social lo que protege para la vejez, es la red social lo que protege, así como hay accidentes del trabajo, que están protegidos, es lo que tenemos que ir configurando para tener una sociedad que sea más justa, donde todos tengan iguales posibilidades.

Entonces, yo quisiera decir acá que este proyecto que ahora es ley demoró exactamente un año. Entró a tramitación el 18 de abril del año 2000, fue el primer proyecto que envié como Presidente de la República, y salió el 18 de abril del 2001. Ahora en mayo hay que hacer la licitación para ver quién es la empresa, la institución que ofrece las mayores seguridades para la administración de estos recursos. Y eso quiere decir, en consecuencia, que a partir de ahora todos los trabajadores van a estar en condiciones de poder asimilarse.

Todo trabajador nuevo va a tener esta cotización. Ustedes, que son los que están trabajando, tienen que establecer si quieren incorporarse a este beneficio, de común acuerdo con la empresa. Y creo que es muy importante este avance que vamos a tener, porque nos va a permitir tener una forma distinta de abordar estas tareas.

Chile pasa por un momento difícil, como todo el mundo. Es cierto, Chile va a ser el país que va a crecer más en toda América Latina, pero no obstante que vamos a tener ese gran crecimiento respecto al resto de América Latina, y de los pocos países en el mundo que va a crecer casi 5%, no obstante eso sabemos que tenemos dificultades en Chile. Y por eso, entonces, estamos haciendo y utilizando los fondos de contingencia para poder darle empleo a un número mayor de trabajadores, entre 80 y 100 mil que esperamos tener este año, directamente con fondos públicos. Y que es la forma de poder enfrentar, de paliar la situación.

Estoy seguro que si hubiéramos tenido este seguro de desempleo antes, la situación sería distinta. Pero, excúsenme, más vale tarde que nunca. Y al querer promulgar esta ley aquí con ustedes, quisimos señalar claramente que el sentido último de nuestra preocupación es cómo tenemos una sociedad donde los trabajadores sientan que tienen también una participación activa en el futuro del país. Un país y una sociedad se hace entre todos, se hace con empresarios y se hace con trabajadores, se hace con profesionales y se hace con obreros, empleados, con oficinistas, todos tienen un rol.

Y, en consecuencia, ustedes acá, en esta empresa, en estos 270 trabajadores, son un

reflejo de lo que es la realidad del país. Y ese es el sentido último por el cual nos ha parecido importante que aquí, con estos 270 trabajadores de esta empresa, que es un ejemplo de lo que puede hacer una empresa con decisión y con capacidad, de cómo se va creciendo y cómo a partir de eso estamos en mejores condiciones de poder progresar y avanzar.

En suma, estoy contento de lo que hemos hecho. Tenemos que avanzar más rápido. Está pendiente una reforma laboral, que estoy cierto que va a salir, está pendiente el proyecto de ley de evasión tributaria, que es un proyecto muy importante, porque nos parece esencial que todos también paguen sus tributos en el país. Todos ustedes pagan sus tributos cuando van a comprar un kilo de pan, y le cobran el IVA, el 18%, y la boletita esa es un 18%. O sea, prácticamente de todo lo que ustedes consumen, pagan un 18%. Pero en Chile, de 100 pesos en impuestos que se cobran, 25 no se cobran, porque se evade, 25 de 100. Y esos son dineros que corresponden a todos los chilenos. Esos dineros son los que nos permiten tener escuelas, universidades, consultorios, policlínicos, programas de vivienda. Y por eso señalé que era tan importante que todos también pagaran sus impuestos.

Y por eso, porque queremos un país que sea más justo, y donde todos sean tratados con igual dignidad, y en lugar de decir "quiero aumentar impuestos", estoy diciendo "quiero que todos lo paguen". Esta empresa paga todos sus impuestos, entonces es injusto que una empresa paga todos sus impuestos y otra no los paga. Y eso me parece muy importante de cómo se organiza un país.

En suma, creo que lo que hemos hecho en este año ha sido un buen comienzo en situaciones muy difíciles, internacionales, pero Chile estaba preparado para situaciones difíciles en el ámbito internacional. Y, por lo tanto, ahora a partir de este seguro de desempleo creo que estamos en condiciones de tener una mayor tranquilidad del punto de vista de aquellos que hoy tienen trabajo, pero lo más importante, estamos creando una institución que nos permite mirar con mayor seguridad y optimismo el futuro.

Después de un año, dos años, tres años, podemos abordar y perfeccionar de nuevo, tengo experiencia en esto, cuando fui ministro de Educación dicté el Estatuto Docente para los profesores, aquí hay algunos parlamentarios con quienes trabajamos intensamente ese tema, no estaban muy contentos del Estatuto Docente, les dije, "bueno, pero tenemos un estatuto, quiere decir que los profesores tienen una forma clara de cómo se van a regir, y después podemos mejorarlo". Con el seguro de desempleo quiero decir lo mismo. Muchos de los parlamentarios que están aquí querían algo un poquito distinto, un poquito mejor, muchas veces no es posible sacar lo óptimo, pero a partir de lo que tenemos podemos perfeccionarlo después. Y lo mismo nos ocurre con las reformas laborales, y lo mismo nos ocurre con cualquier legislación. Lo importante es dar el primer paso. Hoy Chile dio el primer paso, tiene un seguro de desempleo que nos permite avanzar y ser un país más moderno, donde todos tienen mejores posibilidades.

Me alegro profundamente por los trabajadores, y me alegro profundamente por Chile, que al suscribir y tener esta ley hoy día del seguro de desempleo, Chile le puede decir a sus trabajadores "hemos cumplido con ustedes, para que puedan laborar con tranquilidad, y si llega el desempleo hay un seguro que los cubre".

Muchas gracias por recibirnos acá.

Declaraciones de S.E.:

Pregunta: Complementario a esta ley de seguro de desempleo, esta semana se ve un asunto que es clave para los trabajadores, como es el salario mínimo. La Central Unitaria aspira a un sueldo de 138 mil y fracción, y los empresarios ya han dicho que por la coyuntura económica es muy difícil llegar a esa cifra. Me gustaría saber su opinión si respecto de esa cifra si es factible y qué va a pasar con el sector joven, que se está planteando que el salario mínimo para ese sector de congele.

S.E.: Mire, yo creo que una buena respuesta la tienes aquí con los trabajadores de esta empresa, verdad. Ellos han entendido, lo importante es cómo tú privilegias la fuente de trabajo. En este caso particular, creo que hay dos elementos muy importantes: uno, Chile creció el año pasado más de un 5%, y el número de puestos de trabajo disminuyó. Eso quiere decir que los trabajadores son más productivos. Eso es bueno del punto de vista del país, que usted produce más con menos gente. Entonces, estos trabajadores son más productivos que antes, porque con menos gente usted produce más. Y si con menos gente usted produce más, entonces hay que pagarle un poquito más, verdad, porque aumentó la productividad de estos caballeros, o de esta señorita. ¿Estamos? Ahora, si eso es así, esa es la primera parte de la historia.

La segunda parte es, claro, qué es lo que hace con aquellos que están cesantes, porque precisamente porque con menos gente produces más, te quedan trabajadores cesantes. Y de ese punto de vista qué es lo que nosotros tenemos que hacer como gobierno para abrir espacios y generar mayores fuentes de trabajo. Eso toma tiempo, para eso está el seguro de desempleo.

Entonces, vamos ahora al salario mínimo. La discusión del salario mínimo tiene que compatibilizar ambas cosas, entender que ha habido un aumento de productividad, tienes que aumentar algo el salario mínimo, y tienes también que compatibilizar con que tienes un número elevado de gente que hoy día está cesante. Aquí tú viste que el presidente del sindicato dijo, "hubo un momento en que tuvimos que bajarnos los salarios para mantener el empleo".

Y, por lo tanto, a mí me parece que del punto de vista de lo que ha planteado la CUT, 138 mil, y la explicación que dan de por qué, me parece una muy buena explicación, lo que no creo es que la economía de Chile esté en condiciones de poder satisfacer íntegramente ese planteamiento. Y como ocurre todas las veces que hay negociación de salario mínimo, tú vas a tener una situación intermedia, verdad, entre los puntos de vista de unos y otros, y eso es lo que se está viendo en este momento en el Ministerio de Hacienda, en el Ministerio del Trabajo.

Y respecto a tu segunda pregunta, de la posibilidad de tener una distinción respecto del salario, dependiendo el nivel de edad de las personas, efectivamente hay una realidad respecto de los mayores niveles de cesantía, respecto de los más jóvenes, y se puede esperar la posibilidad de tener algún tipo de diferenciación. Pero es un tema sobre el cual no se ha tomado todavía una decisión.

Pregunta: ¿Usted le puede garantizar, entonces, a los trabajadores chilenos que no van a ser congelados sus salarios mínimos en este caso? Hay 300 mil de ellos que lo reciben.

S.E.: Si yo no estoy en condiciones de garantizar, como tú dices, los Presidentes no andan garantizando por el mundo. Los Presidentes explican sus políticas en la forma que lo he dicho. Y, en consecuencia, tú puedes deducir de lo que yo acabo de explicar, qué es lo que digo respecto del salario mínimo. Ahora, sobre esto hay todavía una negociación en marcha, y cuando termine la negociación se darán las explicaciones que corresponden. He explicado el criterio. Y el criterio es que efectivamente Chile hoy día es más eficiente que antes, lo cual es bueno para el país, es complicado, no es bueno para aquel que es cesante, pero para aquellos que trabajan Chile tiene más eficiencia y es más competitivo y hacemos mejor las cosas respecto al mundo. Eso.

Pero también tú ves que conversando se arreglan las cosas. Todos decían que iba a haber huelga en Chuqui, y se arregló la huelga de Chuqui. Entonces, así es. A lo mejor me habrías preguntado ayer ¿usted puede garantizar que se va a arreglar la huelga de Chuqui?. "No sé, pues". Pero ayer se arregló la huelga de Chuqui, verdad.